



CONTROL DE LEGALIDAD

Fecha solicitud Fecha vencimiento

Ingreso OAJ

Fecha de entrega a la secretaría OAJ

Entidad o área solicitante

CLASE ACTO	Contrato	Oficio	Tutela	Poder	Recurso	Acto	Auto
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TEMA	Informe Ley 1146 de 2007						
ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Dirección de protección			Proyectó: Luz Adriana Martínez			
REVISÓ	Valeria Niño / Diana Teresa Sierra Gómez / Martha Patricia Manrique Poacha / Maria patricia Gil Chaparro						
APROBÓ	Juliana Cortes Guerra / Andrea Nathalia Romero Figueroa / Rocío Gómez Rodríguez /Mónica Alexandra Cruz Omaña / Sandra Catalina Campos Romero						


MONICA ALEXANDRA CRUZ OMAÑA
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

10.000



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Subdirección General



El futuro
es de todos

11000 / 027311

Bogotá. D.C

Doctores

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA

Secretario de la Comisión Séptima Senado

ORLANDO ALFONSO CLAVIJO CLAVIJO

Secretario de la Comisión Séptima Cámara de Representantes

Congreso de la República

Carrera 7 N° 8-68 Oficina 241 Edificio Nuevo Congreso

Bogotá D.C

Asunto: Informe Ley 1146 de 2007

De manera atenta y en cumplimiento del numeral 9 del artículo 5 de la Ley 1146 de 2007, "por medio del cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente", me permito adjuntar el informe correspondiente al segundo semestre del año 2018, el cual contiene las acciones adelantadas entorno al objeto de la ley y los resultados de estas.

Cordial saludo,



MARÍA MERCEDES LIÉVANO ALZATE
Subdirectora General

Acompañamos lo enunciado en un (1) CD.

Aprobó: Juliana Cortés Guerra –Directora de Protección / Andrea Nathalia Romero Figueroa –Subdirectora de Restablecimiento de Derechos / Mónica Alexandra Cruz Omaña – Jefe Oficina Asesora Jurídica / Sandra Catalina Campos Romero –Subdirección General
Revisó: Valeria Niño –Dirección de Protección / Diana Feresia Sierra Gómez –Subdirección de Restablecimiento de Derechos/ María Patricia Gil Chaparro / Martha Patricia Manjique Soacha –Oficina Asesora Jurídica
Proyecto: Luz Adriana Martínez –Subdirección Restablecimiento de Derechos

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

